

ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL

Otoño 2024

► Registro hasta el 20 de Septiembre de 2024

BUAP



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado y la Dirección Institucional de Igualdad de Género

Con fundamento en el Reglamento de Becas del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), que define Retribución Social, en términos de “las actividades realizadas en la promoción en el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales”, así como del PDI 2021-2025 BUAP. Eje 1. Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano, Eje 2. Corresponsabilidad Social y Solidaria. Eje 4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida, y acorde con el Objetivo 11. “Asegurar que todos los posgrados que se imparten en la BUAP cumplan con los estándares de calidad, corresponsabilidad social educativa y solidaria para la formación de recursos humanos de alto nivel”. Meta 11.7 “Contar con un modelo de vinculación con énfasis en temas de bienestar social e interés público al 2023”; y Objetivo 13. “Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su accionar en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación”. Meta 13.3 “Participación del 10% de los estudiantes de posgrado en actividades de docencia e investigación de proyectos sociales interdisciplinarios e inter unidades al 2025”.

CONVOCA

Al alumnado inscrito en los posgrados de la BUAP pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), a realizar:

ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL EN LA DIIGE DURANTE EL PERIODO OTOÑO 2024

OBJETIVO

Incorporar la transversalización de la perspectiva de género en las propuestas de retribución social del alumnado de los programas de posgrado para coadyuvar a la cultura de paz y a la promoción del acceso universal al conocimiento científico, con el fin de responder efectivamente a las problemáticas de los ejes prioritarios de la agenda nacional para mejorar las condiciones de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

I. DE LAS, LOS Y LES PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado inscrito en un posgrado de la BUAP que requiera desarrollar actividades de Retribución Social.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen realizar actividades de Retribución Social podrán hacerlo bajo los siguientes programas:

1. Programas de la DIIGE (ver listado en el formulario de registro).
2. Propuesta libre de Retribución Social con perspectiva de género.
Nota: En las dos modalidades se brindará capacitación para incorporar la perspectiva de género en las actividades de retribución social.

Las actividades podrán desarrollarse en las siguientes modalidades:

1. Presencial
2. Virtual
3. Híbrida

III. TEMAS Y ÁREAS DE TRABAJO

- Estudios de género y estudios feministas
- Transversalización de la perspectiva de género
- Promoción de la salud integral y atención emocional con perspectiva de género
- Prevención y atención a la violencia de género y discriminación
- Masculinidades
- Cultura de paz
- Coeducación y cultura de la igualdad
- Vinculación Regional
- Diversidades sexo-genéricas y discapacidades

1. Temas libres con perspectiva de género, pertenecientes a cualquier área del conocimiento:

- Ciencias Sociales y Administrativas
- Ciencias Exactas
- Ciencias Naturales y Agropecuarias
- Ingenierías y Tecnologías
- Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Educación y Humanidades.

REGISTRO

Las personas interesadas en participar deberán registrarse en la siguiente liga: <https://forms.office.com/r/ezbW6WjfE9?origin=lprLink>

PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los resultados de las actividades de Retribución Social se presentarán en un evento académico realizado para este fin y serán publicados previa dictaminación por pares a doble ciego.

FECHAS IMPORTANTES

La convocatoria estará disponible a partir de la emisión de la presente y hasta las 23:59 del 06 de septiembre de 2024.

INFORMES

VIIEP:

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 1247

Correo electrónico: oficialia@viiep.com.mx

DIIGE:

Teléfono: (222) 229 55 00

Extensión: 4660

Correo electrónico: enlacecr.diige@correo.buap.mx

Ubicación: Ciudad Universitaria. Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos. Piso 7.

A T E N T A M E N T E

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

H. PUEBLA DE Z., SEPTIEMBRE DE 2024

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO Y LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

BUAP

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla